

RESOLUCION  
Nº 725/93

EXPEDIENTE Nº 866/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM. 625

Buenos Aires, *13* de agosto de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por la señora Juez Federal Subrogante del Chubut, doctora Mirta M. Seniow de Gando, a favor de la Escribiente Auxiliar, señora Nelda Nora Verdeau de Alcayaga, con motivo de tener que viajar a esta Capital para trasladar las cintas magnéticas con el Padrón Provisorio de ese Distrito Electoral para la correspondiente impresión en el Ministerio Interior de la Nación, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
ANTONIO BOGGIANI